

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

Sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2000, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director Gerente de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2001, en lo que a su área de actuación se refiere.
 2. Comparecencia del Director de la empresa CEICAL, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2001, en lo que a su área de actuación se refiere.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	3822	Primer punto del Orden del Día. SC 126-I a SC 128-I.	
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	3822	El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3822

	Págs.		Págs.
Intervención del Sr. Hervás Garrachón, Director Gerente de Parque Tecnológico de Boecillo, para informar a la Comisión.	3822	Intervención del Sr. Barredo Avellón, Director Gerente de CEICAL, para informar a la Comisión.	3831
El Presidente Sr. González Hernández, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3825	El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3835
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista).	3825	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista).	3836
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular).	3826	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular).	3837
Intervención del Sr. Hervás Garrachón, Director Gerente de Parque Tecnológico de Boecillo, para responder a las cuestiones planteadas.	3828	Intervención del Sr. Barredo Avellón, Director Gerente de CEICAL, para responder a las cuestiones planteadas.	3838
Segundo punto del Orden del Día. SC 126-I a SC 128-I.		El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, levanta la sesión.	3842
El Presidente, Sr. González Hernández, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3831	Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.	3842

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Vamos a comenzar la sesión correspondiente a la tarde del día dos de noviembre de la Comisión de Economía y Hacienda, y saludamos al Director Gerente de la empresa pública del Parque de Boecillo y al Director Gerente de CEICALSA.

Como siempre, antes de comenzar la Comisión en sí misma, preguntamos a los diferentes Portavoces si tienen que comunicar alguna sustitución. Por el Grupo Socialista.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Gracias. Está por José Francisco, Begoña Núñez; por Jesús Quijano, Manuel Lozano; por Antonio de Meer, Isabel Fernández Marasa; y por Jaime González, Rosalía Velasco.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿En el Grupo Popular comunican alguna sustitución? Sí, doña Arenales Serrano.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí, buenas tardes, gracias, señor Presidente. Comunicar que el señor Miano viene en sustitución de don Juan Vicente Herrera, la señora Cordero en sustitución de don Juan Castaño, el señor Juan Antonio de Miguel en sustitución de Raúl de la Hoz, el señor López Benito en sustitución de don Jiménez Dávila; y el señor Arroita en sustitución de Jiménez García.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por parte del señor Vicepresidente se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Primer punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Director Gerente de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil uno, en lo que a su área de actuación se refiere"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra el señor Director Gerente de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO, SA (SEÑOR HERVÁS GARRACHÓN): Muchas gracias y buenas tardes, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Antes de informar de los presupuestos para el próximo ejercicio, trataré de indicar brevemente, si me permiten Sus Señorías, los principales cometidos que tiene establecidos el Parque Tecnológico.

El Parque Tecnológico seguirá cumpliendo, en el próximo ejercicio, con los dos cometidos principales para los que fue constituido por la Junta de Castilla y León. Es decir, por una parte, el ser un instrumento de la Junta de Castilla y León para el desarrollo regional y para la diversificación y modernización industrial. Y, por otra parte, el ser un instrumento de la Junta de Castilla y León

para el fomento de la innovación tecnológica y la transferencia de tecnología en las empresas de la región.

Dentro del primer cometido, en cuanto al desarrollo regional y la diversificación y modernización industrial, el Parque Tecnológico seguirá trabajando durante el próximo ejercicio en la promoción, la gestión y el desarrollo de los diferentes recintos existentes, que, como conocen Sus Señorías son tres: el recinto uno, de cuarenta y cinco hectáreas, ya urbanizado; el recinto dos, de dieciséis hectáreas, también ya urbanizado; y el recinto tres, constituido por la ampliación del Parque Tecnológico de unas cincuenta y cinco hectáreas, que, seguramente, se comience a urbanizar en el próximo ejercicio.

Y también se seguirá trabajando en el inicio de la promoción y de la gestión de un comedor colectivo y de nuevos edificios de espacios de alquiler, en la consecución de la adecuación de las infraestructuras y de los servicios a la demanda de las empresas y centros en los recintos. Y en la continuación de las actuaciones para reforzar la visibilidad del Parque Tecnológico a nivel regional, a nivel nacional y a nivel internacional. Todo ello con el objetivo de que el Parque Tecnológico continúe siendo una ubicación atractiva y un entorno adecuado en Castilla y León para las empresas de alta tecnología.

En estos momentos, los principales datos del Parque Tecnológico son los siguientes:

En cuanto al número de empresas y centros tecnológicos hay, en estos momentos, setenta y cuatro centros de trabajo constituidos por sesenta y nueve empresas y cinco centros tecnológicos.

En cuanto a empleo, y con datos a final de junio de este año, hay un total de tres mil setenta y tres empleos, de los cuales dos mil novecientos dieciséis son empleos directos en empresas, en centros tecnológicos y en servicios generales, y ciento cincuenta y siete son empleos indirectos de obras en curso.

Y en cuanto a inversión por parte de las empresas y centros tecnológicos, y con datos a final de junio de este año, se han invertido más de 16.000 millones... 16.873 millones de pesetas, perdón.

Dentro del segundo cometido, en cuanto al fomento de la innovación tecnológica y el fomento de la transferencia de tecnología en las empresas de la región, el Parque Tecnológico seguirá trabajando durante el próximo ejercicio en el apoyo de las acciones, fundamentalmente en este sentido, del Gobierno Regional, especialmente de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo y, dentro de ésta, de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León. En la realización de actividades de visita, de difusión, de sensibilización y de apoyo a las empresas de la región, fundamentalmente en cuanto a la innovación tecnológica y a la transferencia de tecnología.

Y en la presencia activa de los correspondientes foros y proyectos regionales, nacionales y europeos, y en la puesta en marcha de sus objetivos.

Esta presencia del Parque Tecnológico es, principalmente, en foros y proyectos sobre innovación, sobre transferencia de tecnología, sobre creación de empresas de base tecnológica, sobre financiación para las pymes, sobre propiedad industrial y sobre sociedad de la información. Por tanto, muy en línea con las principales prioridades identificadas en la Comisión Europea.

En este sentido, y entre otros proyectos, el Parque Tecnológico sigue liderando en la región uno de los siete centros de enlace para la innovación existentes en España y uno de los sesenta y ocho existentes en Europa, dentro de la Dirección General Enterprise del V Programa Marco para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico en la Unión Europea.

El Centro de Enlace para la Innovación trata, fundamentalmente, de hacer llegar a Europa las ofertas tecnológicas existentes en las entidades de la región como Universidades, centros de investigación, centros tecnológicos, etcétera, y también de hacer llegar a Europa las demandas tecnológicas existentes en las empresas de la región, y viceversa también, o sea: hacer llegar a la región las ofertas y demandas tecnológicas procedentes de Europa. El objetivo es conseguir que las empresas de la región sean, en la medida de lo posible, cada vez más innovadoras y, por tanto, más competitivas, que es, en definitiva, de lo que se trata.

Sin más, paso a informar a Sus Señorías sobre los presupuestos del dos mil uno para la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo, SA.

En cuanto al resultado del ejercicio dos mil uno, se espera, de nuevo, un resultado equilibrado entre ingresos y gastos. De forma concreta, la cuenta de pérdidas y ganancias presenta una previsión de unos beneficios antes de impuestos de 926.000 pesetas para el ejercicio dos mil uno.

En cuanto al presupuesto de explotación que recoge los ingresos y gastos previstos en las actividades ordinarias paso a informarles de los principales capítulos.

En el apartado Debe, en el Capítulo de Gastos de Personal, el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil uno es de 84.000.000 de pesetas, incluyendo en el mismo los sueldos y salarios, la Seguridad Social a cargo de la empresa, otras cargas sociales y los gastos de formación y perfeccionamiento del personal.

En el Capítulo de Amortizaciones, el presupuesto previsto para el ejercicio de dos mil uno es de 230.000.000 de pesetas, incluyendo en el mismo las amortizaciones del inmovilizado inmaterial -principal-

mente aplicaciones informáticas-, y las amortizaciones del inmovilizado material que incluye construcciones, edificios y urbanización, maquinaria, instalaciones y utillaje inmobiliario, equipos para procesos de información y elementos de transporte.

En el Capítulo de Otros Gastos de Explotación, el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil uno es 367.074.000 pesetas, incluyendo en el mismo 358.074.000 pesetas para servicios exteriores y 9.000.000 de pesetas para tributos.

Dentro de los servicios exteriores se incluyen, principalmente, los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado, los gastos de limpieza, las primas de seguros, los gastos de asesorías y auditorías, los gastos de relaciones públicas, los gastos de seguridad, los gastos de vigilancia, los gastos de transporte, los gastos de energía, gas y agua, etcétera.

En el Capítulo de Gastos Financieros, el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil uno es de 55.000.000 de pesetas.

En el apartado Haber, en el Capítulo de Ventas Netas, el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil uno es de 190.000.000 de pesetas, incluyendo en el mismo, fundamentalmente, los ingresos por arrendamientos de inmuebles y por la prestación de distintos servicios.

En el Capítulo de Subvenciones a la Explotación, el Presupuesto previsto para el ejercicio dos mil uno es de 533.000.000 de pesetas, incluyendo en el mismo 425.000.000 de pesetas de subvenciones a la explotación a recibir de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León y de los que hay que descontar el correspondiente del Impuesto de Valor Añadido. Dentro de este Capítulo se incluyen también 108.000.000 de pesetas de otras subvenciones a recibir por la participación del Parque Tecnológico en programas regionales, nacionales y europeos.

En resumen, en el apartado Debe, en cuanto a gastos, el presupuesto total previsto para el ejercicio dos mil uno es de 736.074.000 pesetas.

Por otra parte, en el apartado Haber, en cuanto a Ingresos, el presupuesto total previsto para el ejercicio dos mil uno es de 723.000.000 de pesetas, inferior, por tanto, en 13.074.000 pesetas al presupuesto total previsto en el apartado Debe en cuanto a gastos.

En cuanto al presupuesto de capital que recoge el cuadro de financiación del ejercicio dos mil uno, paso a informarle de los principales capítulos.

En el apartado Aplicación de Fondos, en el Capítulo de Adquisición de Inmovilizado, el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil uno es de 1.594 millones de

pesetas. En resumen, en el apartado Aplicación de Fondos, el presupuesto total previsto para el ejercicio dos mil uno es de 235.000.000 de pesetas.

En el apartado Origen de Fondos, en el Capítulo de Recursos Generados por las Operaciones, el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil uno es de 216.926.000 pesetas, incluyendo en el mismo los importes ya detallados anteriormente en cuanto a amortizaciones y en cuanto a subvenciones a la explotación.

En el Capítulo de Aportaciones de Capital, únicamente resaltar que en el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil uno no se contempla de nuevo ninguna aportación de capital por parte de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

En el Capítulo Subvenciones de Capital, también resaltar que en el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil uno no se contempla ninguna subvención de capital por parte de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

En el Capítulo de Financiación Ajena a Largo Plazo, el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil uno es de 1.956.574.000 pesetas.

En resumen, en el apartado Origen de Fondos, el presupuesto total previsto para el ejercicio dos mil uno es de 2.173.500.000 pesetas.

De esta forma, y en cuanto a la variación del fondo de maniobra, la variación del capital circulante prevista para el ejercicio dos mil uno es de 579.500.000 pesetas.

En cuanto al Balance de Situación previsto a treinta y uno de diciembre de dos mil uno, paso a informarle de los principales capítulos.

En el apartado Activo, en el Capítulo de Inmovilizado, el importe previsto a treinta y uno de diciembre de dos mil uno es de 5.750.125.000 pesetas, incluyendo en el mismo, en su totalidad, 5.750.125.000 pesetas de inmovilizaciones materiales que incluyen construcciones, edificios y urbanización, maquinaria, instalaciones, utillaje inmobiliario, equipos para proceso de información y elementos de transporte, ya descontadas en estos últimos importes las correspondientes amortizaciones acumuladas.

En el Capítulo de Activo Circulante, el importe previsto a treinta y uno de diciembre de dos mil uno es de 403.454.000 pesetas, incluyendo en el mismo 360.932.000 pesetas de existencias, principalmente de parcelas ya urbanizadas en el recinto dos; 53.772.000 pesetas de deudores, principalmente Hacienda Pública, deudora por el Impuesto sobre el Valor Añadido y por otros conceptos; clientes por ventas y prestaciones de servicios y otros deudores. Ya descontado de este importe

la correspondiente provisión: -21.250.000 pesetas de inversiones financieras temporales y 10.000.000 de pesetas de tesorería.

En el apartado Pasivo, en el Capítulo de Fondos Propios, el importe previsto a treinta y uno de diciembre del dos mil uno es de 2.435.574.000 pesetas, incluyendo en el mismo 2.270 millones de pesetas de capital suscrito, 164.648.000 pesetas de reservas, y 926.000 pesetas de beneficios.

En el Capítulo de Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios, el importe previsto a treinta y uno de diciembre de dos mil uno es de 411.992.000 pesetas, que corresponde a la subvenciones de capital recibidas por la Sociedad en otros ejercicios anteriores, y que se espera que estarán pendientes de imputar a resultados al final del ejercicio dos mil uno.

En el Capítulo de Acreedores a Largo Plazo, el importe previsto a treinta y uno de diciembre de dos mil uno es de 3.173.513.000 pesetas que corresponde a los importes al final del ejercicio dos mil uno en operaciones de endeudamiento y en líneas de crédito concedidas.

En el Capítulo de Acreedores a Corto Plazo, el importe previsto a treinta y uno de diciembre de dos mil uno es de 132.500.000 pesetas que corresponde a pagos de acreedores comerciales y acreedores no comerciales como Hacienda Pública Acreedora, Seguridad Social Acreedora, proveedores de inmovilizado y fianzas y depósitos recibidos a corto plazo, pendientes al final del ejercicio dos mil uno.

En resumen, en el apartado Activo, al igual que en el apartado Pasivo, el importe total previsto a treinta y uno de diciembre del dos mil uno es de 6.153.579.000 pesetas.

En cuanto a la cuenta de Pérdidas y Ganancias prevista para el ejercicio dos mil uno, paso a informar de los principales Capítulos que, por otra parte, han sido ya comentados anteriormente.

En resumen, en el apartado Gastos, el importe previsto para el ejercicio dos mil uno es de 736.074.000 pesetas, incluyendo el mismo 84.000.000 de pesetas de gastos de personal; 230.000.000 de pesetas de dotaciones para amortización del inmovilizado; 367.074.000 pesetas, de otros gastos de explotación; y 55.000.000 de pesetas de gastos financieros y asimilados.

En el apartado Ingresos, el importe previsto para el ejercicio dos mil uno es de 723.000.000 de pesetas, incluyendo el mismo 723.000.000 de pesetas de ingresos de explotación y 14.000.000 de pesetas de ingresos ordinarios.

Por tanto, en el Capítulo Beneficios Antes de Impuestos, resulta un importe previsto para el ejercicio dos mil uno de 926.000 pesetas, por tanto, se espera de nuevo, para dos mil uno, un resultado equilibrado entre ingresos y gastos.

En líneas fundamentales, éstos son los presupuestos de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima, para el año dos mil uno. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Hervás Garra-chón. Vamos a abrir un turno ahora para que los distintos Portavoces puedan formularle cuantas preguntas o sugerencias en torno a los presupuestos que usted acaba de exponer consideren de interés. Por... empezamos por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo cual tiene la palabra doña Rosario Velasco.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Y gracias al Director Gerente de la empresa Parque Tecnológico de Boecillo. Realmente, la primera cuestión que queremos comentar es que gracias por recordarnos los presupuestos, que, bueno, pueden ser discutibles en algún aspecto que luego comentaré; pero, sobre todo, yo creo que el sentido de esta Comisión tendría que ser un sentido más político, es decir, precisar más objetivos concretos y, en función de eso, podríamos evaluar si realmente los presupuestos son ajustados o no.

Bien es cierto que usted no es el político responsable para actuar de esa forma, y su papel, probablemente, sea venir a esta Comisión y dar datos y objetivos, pero resulta muy difícil evaluarlos si no se conocen exactamente los pormenores de algunos aspectos de esta empresa.

Analizando un poco la historia, es una empresa que ya se ha creado hace varios años y que, en comparencias anteriores, usted mismo decía que un parque tecnológico no se... no se consolida hasta pasados por encima de diez o quince años. Vemos, efectivamente, que son muchas empresas instaladas ya, que el Parque está lleno en la fase inicial, y -como usted bien dice- está previsto una ampliación de cincuenta y cinco hectáreas.

Pero en cuanto a los objetivos generales del... del Parque, no sabemos muy bien en nuestro Grupo si es que se están cumpliendo bien. En cuanto al primer aspecto, de instrumento de desarrollo regional y gestión de las empresas allí instaladas y gestión del Parque, puede ser discutible la gestión, pero podemos asumir que sí se está cumpliendo.

Pero respecto al objetivo genérico segundo, que es el fomento de la innovación tecnológica y de la transferencia de tecnología a las empresas de la Región, no sé si es el momento ya de exigir resultados, pasados ocho años; porque si es el momento de exigir resultados, no estamos

viendo los resultados objetivables en esa... en esos aspectos, tanto más cuanto, analizando las comparencias de años pasados, son siempre las mismas dudas que se plantean, sin obtener respuestas concretas a este tipo de aspecto que nos parece fundamental dentro de los objetivos globales. Y por eso yo le decía que pormenorizar los objetivos de cara al año... al ejercicio presupuestario dos mil uno nos parece fundamental, puesto que así podríamos saber exactamente si es ajustado o no los presupuestos que se nos plantean.

Y lo digo porque hay cinco centros de investigación y de tecnología. Analizando las empresas que vienen aquí, a veces no sabe uno si son empresas realmente que encajan dentro de un parque de este tipo, o son empresas simplemente que tienen ahí su ubicación como sede, y son empresas que se dedican únicamente a aplicaciones. Pero sí que hay, pues los cinco centros de tecnología que... que están en contacto con... con la Universidad, y que teóricamente, o supuestamente, desarrollan programas de investigación. Y yo sí que quería conocer qué líneas concretas de trabajo están desarrollando cada uno de esos centros, qué resultados se están obteniendo, qué cadencia en... en los objetivos tienen establecidos, y qué repercusión tiene dentro del ámbito de nuestra Comunidad y, en concreto para la toma de decisiones respecto a políticas en todos los ámbitos, cómo están influyendo y cómo están incidiendo.

Porque si tenemos cinco centros tecnológicos, se está investigando, se está fomentando el desarrollo y no tenemos todavía resultados concretos porque se está trabajando en líneas, y todavía no resultados, pero hay unas líneas de trabajo ya determinadas con resultados parciales o con proyectos concretos, bueno, pues el año que viene o dentro de dos años podremos hablar del tema. Pero, por lo menos, saber qué es lo que realmente se está haciendo.

Porque, como temas fundamentales, el centro de automática, robótica y tecnologías de la información y fabricación, pues sí me gustaría saber a ver qué es lo que está pasando. A lo mejor aquí nos tenemos que plantear un nuevo como en Cataluña; a lo mejor, un servicio o una... una empresa que se dedique a acreditar las ISO. ¿Está planteado algún proyecto de ese tipo?

Respecto a temas como centro de tecnología láser, qué hay en concreto, qué repercusiones están teniendo esas investigaciones.

Bueno, a mí me parece un ámbito muy importante dentro de los objetivos globales de esta Sociedad, y que sería muy importante, así mismo, conocer.

Por otra parte, respecto a los presupuestos, hay un tema que sí que llama la atención, y es el presupuesto de los gastos en cuanto a contratación de servicios externos. Ahí, como usted muy bien dice, pues entran gastos en

I+ D, arrendamientos, reparaciones, transportes, seguros, suministros y comunicaciones. Sí que nos gustaría conocer el desglose de cada una de esas partidas presupuestarias, sobre todo en lo referente a servicios de profesionales independientes, puesto que queremos saber hasta qué punto la empresa, como tal, tiene personal o profesionales cualificados para... para observar o para dar información acerca de estos temas; o qué cantidad necesita gastar en empresas de otro tipo.

Por otra parte, respecto a la ampliación del Parque, dice usted que probablemente en el próximo ejercicio se urbanicen las cincuenta y cinco hectáreas; no parece muy seguro. Me gustaría que nos pudiera precisar si realmente es un objetivo cumplible o es un objetivo teórico pero no está... no entra dentro de las previsiones seguras de... de trabajo, dentro del ámbito de la empresa que usted dirige.

Por otra parte, también hay un tema que sí que nos preocupa, y es saber hasta qué punto los empresarios están financiando este Parque, si se ha constituido ya la asociación de propietarios del Parque Tecnológico y... que entendemos que debería hacer frente a sus gastos de gestión. Porque nosotros vemos cómo el capítulo de gastos se incrementa un 37%, en personal un 12%, también en servicios exteriores un 12,5. Y, bueno, son cifras que si no se comparan con... "como decía antes" con objetivos concretos, pues, realmente, difícilmente son evaluables.

Bueno, pues en toda esta línea de trabajo, entendemos que necesitamos ese tipo de explicaciones. Y, sobre todo, una pregunta muy en concreto: ¿está respondiendo esta Sociedad a las expectativas iniciales de creación? ¿De qué forma ustedes pueden establecer objetivos más cuantificables y hasta qué punto no sería necesario la revisión de esos objetivos con periodicidad y no llevar o traer a esta Comisión únicamente una vez al año, con motivo de... de la aprobación de los presupuestos, las cifras y números globales, cuando entendemos que lo más importante es el análisis de dichos planes y dichos programas de trabajo?

Por el momento, nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Velasco. Por el Grupo Popular, tiene la palabra doña Arenales Serrano.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí. Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos. Y no podría ser de otro modo cuando, en primer lugar, lo primero que queremos decir desde las filas del Grupo Parlamentario Popular es no solamente el agradecimiento, sino la felicitación para que la haga extensiva a todo el equipo del... que trabaja en la Sociedad del Parque Tecnológico de Boecillo, dado no solamente los presupuestos que hoy nos viene a comentar aquí, previsibles para... para el año

siguiente, sino porque, efectivamente –y como he entendido que ha reconocido la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista–, se viene consolidando... se viene consolidando, porque es un tema de medio/largo plazo la labor del Parque Tecnológico; se viene consolidando el propio Parque o el propio sentido del Parque Tecnológico.

Y también nos es muy grato desde este Grupo Parlamentario escuchar desde las filas del Grupo Parlamentario Socialista... el reconocer más que el escuchar, el reconocer que se han instalado muchas empresas. Yo creo que no hace mucho tiempo, desafortunadamente y desgraciadamente, teníamos que escuchar de... por parte de ese mismo Grupo críticas sonoras comentando que aquello no resultaba, que allí no se instalaba nadie, que allí se habían invertido un montón de miles de millones y que aquello no resultaría.

Creo que hoy es un día para congratularnos todos, tanto, lógicamente, el Grupo Socialista como el resto, porque, al final, nos tenemos que congratular yo creo que todos los castellanos y leoneses de que se hayan invertido en este año 14.000 millones de pesetas, de que se vayan a invertir –como usted nos ha venido a decir aquí– al año siguiente más de 16.000 millones de pesetas. Y que, al final, un objetivo que se ha mencionado aquí, que parece ser si hay o no hay objetivos cuantificables, desde nuestro Grupo entendemos, señor Director Gerente, que sí hay objetivos cuantificables. Volver a mencionar una cifra como la siguiente: el año pasado hablamos de más de dos mil quinientos puestos de trabajo y hay una previsión... perdón, el año noventa y nueve, y en este año dos mil hemos hablado de tres mil setenta y tres puestos de trabajo. Yo creo que eso es un objetivo claramente cuantificable.

Porque no nos olvidemos que el objetivo del Parque, como muy bien ha explicado el Director Gerente al inicio de su intervención, antes de empezar la –quizá– ardua parte de los presupuestos, que es más árida y más difícil de entender, sí nos ha hecho un recordatorio de cuáles son los instrumentos del Parque. Y queda meridianamente claro que no solamente es un instrumento de desarrollo regional –que por supuesto, y ése es un objetivo general–, sino que, sobre todo, es el fomento de esa... o el traslado de esa innovación tecnológica para que nuestras empresas sean más competitivas. Y la única razón para lo que queremos desde el Gobierno parece ser... o que quiere el Gobierno Regional que nuestras empresas sean más competitivas es para que generen más puestos de trabajo. No se quiere para nada más que para que generen más puestos de trabajo. Cuando las empresas sean más competitivas, más riqueza generan, y cuanto más riqueza generan, lógicamente, son capaces de generar más empleo. Yo creo que es el objetivo fundamental de este Gobierno Autónomo y el objetivo fundamental que nunca podemos perder de vista con objetivos tanto generales como intermedios.

Entonces, felicitaciones en ese sentido... en ese sentido, perdón, que siga la consolidación y el asentamiento de empresas, para seguirnos congratulando todos de que la cifra de empleos dentro del Parque Tecnológico supere las... los tres mil puestos de trabajo en estos momentos.

También parece ser que el Parque Tecnológico de Boecillo, nuestro parque tecnológico de nuestra Comunidad Autónoma, está entre los cuatro primeros de España en este momento. Y por lo que he oído comentar, y esto sí que se lo traslado al Director Gerente a modo de pregunta, parece ser que el resto de los parques están fundamentalmente cumpliendo el objetivo de alquiler del suelo o de... o de intentar la instalación de determinadas empresas, pero no se están fijando tanto en lo que nosotros agradecemos... agradecemos a lo que está haciendo esta Sociedad, que es lo que hemos mencionado antes: el servir como instrumento de desarrollo regional y el extender o el sensibilizar a nuestras empresas de lo importante que es la innovación tecnológica para que nuestras empresas no sean más innovadoras –que por supuesto–, sino fundamentalmente más competitivas –y vuelvo a repetir– y, por lo tanto, generen más puestos de trabajo, que es el objetivo fundamental del Gobierno Autónomo, a través de esta Sociedad, concretamente, como es el Parque Tecnológico, pero como lo es también a través de otros instrumentos que tiene el propio Gobierno Regional.

Entendemos también que empresas como Telefónica no se hubiesen instalado en... en Castilla y León si no hubiese existido el Parque Tecnológico. O sea, que... que esa serie de críticas que desgraciadamente escuchábamos hace unos años, bueno, pues el tiempo... hay un refrán muy castellano que dicen "y, si no, al tiempo". El tiempo nos ha venido a dar la razón, como cuando una inversión es seria, es tenaz y las cosas se hacen... y se hacen con determinado carácter de seriedad, pues, lógicamente... lógicamente conllevan... conllevan sus frutos.

Pero lo que sí que quería preguntarle –y coincido aquí con el Grupo Parlamentario Socialista– es en esos objetivos... de esos objetivos, cuando ha mencionado que se han instalado muchas empresas, cuáles son los objetivos que pretendemos más concretos, no solamente el que sirva como instrumento de desarrollo regional o el que sirva para sensibilizar de la implantación de la innovación tecnológica, que entendemos que es un... que es un objetivo difícil, que es un objetivo muy difícil; que nuestras pequeñas y medianas empresas, nuestro tejido industrial está fundamentalmente constituido por pequeñas y medianas empresas... pequeñas y medianas empresas casi todas por autónomos, y autónomos, bueno, a los que el trabajo les absorbe tanto que les es muy difícil sensibilizarse sobre lo que es la implantación de la tecnología, tan importante para que nuestras empresas sean más competitivas.

Pero sí quisiéramos saber, si es posible, señor Director, cuáles serían esos objetivos más en el corto plazo, esos objetivos que podríamos decir la situación o la foto que podríamos tener en el mes de diciembre del dos mil uno con estos presupuestos que usted nos ha detallado aquí.

Y, al igual que eso, desde este Grupo Parlamentario quisiéramos también preguntarle el detalle de las razones fundamentales –que creo que también lo ha comentado la Portavoz del Grupo Socialista–, las razones fundamentales del incremento previsto en los gastos de personal y en los gastos de explotación, si nos lo podría detallar más. Al igual que la indicación también del detalle del apartado Aplicación de Fondos, del Capítulo Adquisición de Inmovilizado, que nos ha hablado usted de 1.594 millones de pesetas. Nos sería interesante saber si... si estos 1.594 millones de pesetas será de acuerdo al PAIF del dos mil uno para la Sociedad.

Entonces, una vez, si es posible, que nos conteste a esas preguntas, terminar nuestra intervención felicitándole una vez más, porque entendemos que estamos en la buena línea, y, sobre todo, por que podamos todos congratularnos por la propia instalación de las empresas en el Parque Tecnológico; y no solamente por la instalación en sí, sino por lo que suponemos... por lo que todos sabemos que esto supone para desarrollo de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Arenales Serrano. Para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Director Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO, SA (SEÑOR HERVÁS GARRACHÓN): Bueno, voy a tratar de responder a ambos Grupos Parlamentarios. En primer lugar, al Grupo Parlamentario Socialista, responder a sus preguntas y, si me permiten Sus Señorías, hacer algún comentario en cuanto a sus afirmaciones.

Los parques tecnológicos –sí que es cierto– consolidan a diez–quince años. En el caso del actual, del Parque Tecnológico de Castilla y León, estamos en el octavo año después del inicio de su urbanización, y realmente se puede hablar ya de un parque consolidado absolutamente y –en ese sentido– de un éxito. O sea que, como decía bien su Grupo Parlamentario, ese primer objetivo de los parques tecnológicos en cuanto a ser una ubicación física atractiva para que las empresas de alta tecnología se asienten se está cumpliendo. Es decir, ese objetivo... es decir, ahí hay empresas instaladas, hay puestos de trabajo creados, hay riqueza creada y son empresas de alta tecnología que, de otra forma, a lo mejor, no se hubieran

instalado, en el sentido que, a lo mejor, comentaba la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por ejemplo, de Telefónica Investigación y Desarrollo.

Entonces, en ese sentido, sí que yo entiendo, o desde el Parque Tecnológico se entiende que los recintos puestos en marcha sirven para diversificar o han servido para diversificar el tejido regional, el tejido industrial regional, en el sentido de que, bueno, por ejemplo, ahora hay un tejido, en cuanto a telecomunicaciones, mucho más consolidado y, en cuanto a desarrollo *software*, un tejido incipiente muy potente, incluso a nivel nacional muy importante. Entonces, en ese sentido está sirviendo grandemente, ¿no? Incluso ese nivel tremendo de empleo, pues bueno, ya casi se puede, casi, comparar a lo que puede ser visto en conjunto y –si me permite la comparación– como una gran empresa dentro la Región, ¿no?

En cuanto al tema del segundo objetivo, de lo que es la Sociedad en cuanto al fomento de la innovación tecnológica y de la transferencia de alta tecnología en la Región, comentar varias cosas. En primer lugar, sería que el Parque Tecnológico de Castilla y León es... –y yo creo que lo puedo decir sin ningún problema– es el único que claramente tiene una estrategia definida dentro de los parques en España, en cuanto a este segundo objetivo. Es decir, todos los parques en España están mirando este primer objetivo inmobiliario –por denominarlo de alguna forma–, en el sentido de que deben vender parcelas, deben atraer empresas de alta tecnología en sus recintos, y que eso sirva para enriquecer la Región. Y eso es un objetivo perfecto y lícito, y se está haciendo.

Pero hay más que eso. Es decir, los parques tecnológicos, al fin y al cabo... o al menos el Parque Tecnológico de Castilla y León se ve como un elemento neutral entre las empresas y el Gobierno Regional, o un elemento neutral entre las empresas y los centros de investigación. En ese sentido, el Parque Tecnológico se puede dirigir a las empresas, visita a empresas... pero no empresas del Parque, del recinto del Parque, porque las empresas que están en el recinto del Parque ya son suficientemente permeables a todo este tipo de cosas de innovación tecnológica y transferencia de tecnología, sino a las empresas de la Región, a las pymes de la Región, que les puede el día a día, están mirando el día a día, les preocupa exclusivamente eso; aunque ahora ganen dinero y más o menos sean rentables, pero sin esa visión –a lo mejor– a cinco años... es decir, que a lo mejor a cinco años ya han desaparecido porque, precisamente, no han ido más allá en cuanto a ver una posible innovación en sus procesos o productos. Entonces, no lo hacen, y se hacen menos competitivas, y viene, a lo mejor, otra en un futuro, externa o interna, y les come su terreno, ¿no?

Entonces, en ese sentido, sí que es muy adecuada esa labor que está haciendo el Parque Tecnológico de Boecillo, pero ya no sólo en el recinto del Parque, que ahí no hay nada que hacer en cuanto a fomento de la innovación

–es decir, esas empresas ya se manejan ellas solas suficientemente–, sino en cuanto al resto de las provincias en toda la Región.

Parque Tecnológico es el único parque en España que está participando en lo que se denomina un "centro de enlace para la innovación"; lleva haciéndolo desde hace cinco o seis años. Y, en ese sentido, se trata, un poco, de cuadrar ofertas y demandas tecnológicas de empresas de la Región con posibles ofertas y demandas tecnológicas a través de Europa. Y, de esa forma, servir para que las empresas... –como comentaba en mi discurso anterior– las empresas sean más competitivas, ¿no? En este sentido, se trata de que Parque, directa o indirectamente, visite empresas en la Región, empresas fuera del recinto del Parque, es decir, visita empresas en las provincias, se dirige a ellas para conocerlas mejor, para conocer a qué se dedican, por si acaso viene una demanda de Europa, saber dirigírsela a esa empresa; saber qué problemas tienen, qué demandas tecnológicas tienen para... a lo mejor se las soluciona una empresa en... bueno, en Alemania, sin... Y, bueno, de esa forma resuelve su problema y la hace más competitiva, ¿no? Y eso se hace regularmente desde hace seis años... creo recordar que son... sí, son cuatro años, más otro medio año, más otro año que ha pasado: cinco años y medio, a lo mejor seis años, y se hace regularmente. Es el único Parque que lo realiza en España, es el único Parque que tiene esa visión tan clara en cuanto a fomento de la innovación y esta visión tan clara en cuanto a ese segundo objetivo. Que luego puede ser discutible el que esté más o menos cuantificado o no, pero es que en el resto de parques para que se haga usted un poco a la idea... se hagan Sus Señorías la idea, un poco, del contexto nacional, ni siquiera se lo tienen planteado de forma tan clara como el Parque Tecnológico de Castilla y León.

En este sentido, comentar, también, que todo lo que se haga es poco. Es un trabajo que no es precisamente agradecido, en el sentido de que tienes que llamar a la puerta de las empresas, tienes que concertar la cita, te tiene que recibir la persona adecuada –que hay veces que no es la persona más preparada o la persona... el interlocutor adecuado–, tienes que ser capaz de sensibilizarle, en el sentido de que: "Oiga usted, el día a día está bien, pero párese usted un poco y mire a ver si puede hacer un poco más allá, si puede innovar en su proceso, en sus productos, porque si no lo hace, a lo mejor en cinco años está usted fuera del mercado, ¿no?". Y ahí todos los recursos o esfuerzos que se hagan son pocos. Es decir, ¿cómo se puede valorar que haya equis empresas en Castilla y León que de repente se han vuelto más innovadoras y que superviven o sobreviven de aquí a cinco años? Pues eso, al final, es difícil de valorar, pero ese ejercicio... ese tipo de cosas se están haciendo, ¿no?

Y... más cosas. En cuanto al tema de los centros tecnológicos que hay en el recinto del Parque, comentar a Su Señoría que los centros tecnológicos, realmente, son

entidades que están en el Parque Tecnológico, que han encontrado que esa ubicación es la más adecuada para sus objetivos y sus fines, pero que son entidades constituidas en asociaciones sin ánimo de lucro, que tienen su gestión, y su responsabilidad, y sus objetivos independientes de lo que son los de la Sociedad. Y que ahí, por supuesto, son ellas las que deben responder, en cuanto a... en cuanto a la sociedad en Castilla y León, un poco, del cumplimiento de los objetivos que se plantean.

En cualquier caso, sí que le puedo comentar –aunque no es mi cometido– que son centros tecnológicos –al menos los que están en el recinto del Parque–, son cinco centros tecnológicos que están muy activos, dando... en lo que es dar servicios tecnológicos a las empresas en la Región. Es decir, hay empresas que no tiene sentido que se doten de un inmovilizado tremendo para hacer determinadas pruebas o para acometer determinadas innovaciones. En ese sentido, los centros tecnológicos toman esa misión, se dotan de inmovilizado y, realmente, luego sirven para que esos servicios tecnológicos se den desde esos centros tecnológicos y que esas empresas, o desde otras, puedan acudir a esos centros tecnológicos para... para hacer las pruebas precisas o los desarrollos precisos.

En ese sentido, ellos están cumpliendo perfectamente, o yo entiendo que están cumpliendo perfectamente su labor, pero que es un cometido y una responsabilidad fuera de lo que es la sociedad del Parque; y ahí, en principio, no tenemos nada que ver.

En cuanto al desglose de gastos, yo ahora mismo no lo tengo en mi poder. Tomo buena nota –si me permite Su Señoría– y trataré de hacérselo llegar, en la medida de lo posible, lo antes... a la mayor brevedad.

En cuanto a la ampliación del Parque Tecnológico, comentar que, bueno, seguramente se pretende que en el primer semestre del próximo año se ponga en marcha la urbanización de la primera fase de esa ampliación. Realmente, el desarrollo y el despliegue de esa infraestructura y de esa urbanización no corresponde a la Sociedad Parque Tecnológico, corresponde a otra empresa pública. En cualquier caso, lo que sí que corresponderá a Parque es, una vez que se urbanice y que se dote de infraestructuras, Parque retomará todo eso para mantener y gestionar... para su mantenimiento y su gestión.

En cualquier caso, comentar que el proceso administrativo es muy complejo, dada la ubicación –un poco– de los recintos actuales. Y, bueno, como... bueno, es muy complejo, como lo fue en su día la puesta en marcha del primer recinto en el Parque Tecnológico.

Más cosas. Bueno, en cuanto a la asociación de propietarios, este tema está en marcha y se va a poner en marcha muy en breve. Y actualmente, por supuesto, ya se están prorrateando gastos, en este sentido, sin ningún problema.

En cuanto al incremento de gastos... en cuanto a actividad y en cuanto al incremento de gastos en personal -y contestando también, si se me permite, al Grupo Parlamentario Popular-, comentar varias... o a ver si en varias pinceladas puedo comentar esto. Es decir, Parque, dentro del segundo objetivo, está apoyando, por ejemplo, a la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León en lo que es la puesta en marcha de... del diseño de la estrategia de... apoyando el diseño de la estrategia de innovación empresarial en Castilla y León, pues, para los próximos seis años, ¿no? En ese sentido, hay una unidad técnica con personal específico, contratado temporalmente ahora mismo por Parque, y, bueno, ahí se debe un poco ese incremento en gastos de personal, ¿no?, entre otras cosas. Es decir, hay un montón de proyectos que se ponen en marcha, y con los objetivos, un poco, que se comentaban antes en cuanto a fomento e innovación, todo lo que es estímulo de la participación de las empresas... de las pymes de la Región en lo que es la participación de proyectos y programas de apoyo a la innovación y todo este tipo de cosas.

Eso en cuanto al incremento del personal y en cuanto al incremento de gastos, en definitiva. Es decir, hay un montón de... bueno, hay un cierto incremento en cuanto a la participación en proyectos y a la puesta en marcha de proyectos que se entiende desde el Gobierno Regional que se pueden articular a través de Parque Tecnológico, que tiene Parque un departamento específico de innovación y tecnología con personal preparado para la puesta en marcha de este tipo de cosas, y que se están haciendo cosas en ese sentido, y que se están articulando, pues, a través de Parque.

En cuanto al último tema del Grupo Parlamentario Socialista, en cuanto a si Parque está respondiendo a las expectativas en este segundo objetivo, en cuanto a si se pueden poner objetivos, si se pueden revisar y todo esto, bueno, vamos a ver, yo puedo dar datos... es decir, aquí los objetivos se pueden plantear en cuanto... o yo creo que se pueden plantear. Es decir, es... objetivos de difícil cuantificación en mi opinión. No obstante, se pueden dar datos -y voy a dar datos- de... en vista... Sí que es un tema que surgió en comparencias anteriores. Yo esta vez sí que quise traer, un poco, datos preparados, porque entendía que era importante o podía ser importante el comentarlos, de empresas contactadas por Parque Tecnológico en la Región, empresas contactadas en la Región con ese objetivo de apoyo para el fomento de la innovación y la transferencia de tecnología, empresas en la Región... es decir, en todas las provincias, no sólo en Valladolid o en el recinto del Parque Tecnológico.

Y los datos, un poco, en ese sentido, datos acumulados hasta la fecha de hoy, y por provincias incluso, en base a todos los proyectos, un poco, puestos en marcha por Parque, en Ávila se ha llegado a contactar a noventa y nueve empresas, por ejemplo; en Burgos se han llegado

a contactar trescientas ochenta y dos empresas; en León se han llegado a contactar doscientas ochenta y tres empresas; en Palencia se han llegado a contactar doscientas cincuenta y seis empresas; Salamanca, trescientas cinco; Segovia, doscientas treinta y cinco; Soria, noventa y cuatro; Valladolid, seiscientos una; y Zamora, ciento treinta y cuatro. Por supuesto, todo esto tiene que ser matizado con, un poco, el correspondiente tejido industrial en cada provincia, obviamente.

Pero, es decir, ha habido contactos de Parque Tecnológico para... con todo este número de empresas para que todas estas empresas, en la medida de lo posible, sean más sensibles a todo este tipo de cosas. Es decir, ¿cómo se cuantifica el posible resultado de todo este tipo de acciones? Pues, a lo mejor, de todas estas miles de empresas, resulta que ha habido quince, veinte, cincuenta, cien, que se han sensibilizado en cuanto a lo que es la innovación, se han puesto a participar más en proyectos, se han puesto a interesarse por estas ofertas y demandas, y al final han ido innovando en sus procesos y en sus productos, y de esta forma están siendo cada vez más competitivas. ¿Cómo se valora esos desde fuera? Pues es muy difícil, yo reconozco que es muy difícil. Al igual que cómo se valora que esté Telefónica I+ D en lo que es el recinto del Parque, en cuanto al otro objetivo. Pues es muy difícil.

Es decir, ¿cómo se valora esa creación de riqueza para la Región? Bueno, pues es decir, al final, son puestos de trabajo creados, son atracción de más empresas en la Región, son referentes en cuanto a Parque Tecnológico y Castilla y León en cuanto a alta tecnología. Pues bueno, no sé, es decir, yo, para mí, o al menos, es muy difícil esa valoración.

Sí que se puede plantear, por supuesto, objetivos en cuanto a empresas contactadas, ¿no?, o objetivos en cuanto a... es decir, participación en proyectos en las empresas contactadas o incremento o cosas de ese tipo... Y, por supuesto, dentro de cada proyecto, dentro de cada proyecto puesto en marcha por Parque, para... con esos objetivos, hay unos... hay una cuantificación de los resultados que se esperan, por supuesto, pero es... son una cantidad tremenda de proyectos y cada uno tiene una cantidad tremenda de datos cuantitativos que, si se desean, se pueden conseguir sin ningún problema y se pueden valorar. Pero, vamos, yo ahora mismo no lo tengo conmigo, y entendía que no... bueno, que no era, a lo mejor, importante. Con esto creo que puedo haber ya respondido en cuanto al Grupo Parlamentario Socialista.

En cuanto al Grupo Parlamentario Popular, bueno, vamos a ver varias cosas. El Parque Tecnológico ahora mismo sí que se puede hablar de que es un... digamos que hay cuatro parques líderes en España; uno de ellos es Castilla y León, sin duda, junto con otros tres, y tomando cada vez más cuerpo en lo que es Europa. Es

decir, al final, va tomando referencia y va sonando cada vez más Boecillo, va sonando cada vez más Castilla y León, ¿no?

Y también es cierto "ratificar un poco" que no sólo se le conoce por el tema inmobiliario "que es importante, por supuesto", sino en el tema en cuanto a esta actividad, en cuanto a apoyo a la innovación tecnológica. Incluso el resto de Parques nos preguntan que cómo lo hacemos, ¿no?, y que qué hacemos para un poco todo ese tipo de cosas. Nosotros le decimos que... bueno, que es un poco, al final, es disposición, el tratar un poco de cierta estructura y cierto departamento con un personal preparado y específico en esta labor, y que, bueno, que en ese sentido el Parque sí que lo está haciendo y se entiende que está haciendo una labor útil para lo que es la Región de Castilla y León.

Más cosas. Bueno, dos preguntas que quedan sin preguntar... En cuanto a los 1.594 millones de pesetas de... que se pedía el detalle en cuanto a aplicación de fondos, pues bueno, comentar que en el apartado aplicación de fondos del Capítulo de Adquisición de Inmovilizado, que sí que aparecen los 1.594 millones de pesetas y... bueno, el detalle, realmente, que es... bueno, esto aparece en el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil uno, y que, por supuesto, está de acuerdo un poco a lo que indica el PAIF para el dos mil uno a la Sociedad. Incluye lo que es la adquisición de inmovilizado material, que es sobre todo una partida de... específicamente una partida de 1.520 millones de pesetas para la construcción de un nuevo edificio de espacios de alquiler, otra partida de 24.000.000 de pesetas para la construcción de viales de comunicación entre los recintos actuales y así uniformizar un poco la visión desde fuera, y otra partida de 50.000.000 de pesetas para la ampliación, actualización y mejora de instalaciones, infraestructura y servicios.

Y en cuanto a lo que sería la foto al final de año, pues vamos a ver, se puede hablar de foto en cuanto al primer objetivo, que sería tres recintos en marcha, es decir, mucha más oferta y mucha más atracción para lo que son empresas de alta tecnología, en cuanto a posibilidad de comprar parcela y construir edificios, en cuanto a posibilidad de alquilar un módulo de una superficie determinada. Es decir, no todas las empresas tienen capacidad como para comprar parcela y construir edificio. Hay empresas que su objetivo principal... no quieren ni siquiera tener inmovilizado, su objetivo principal es el desarrollo de un determinado tipo de actividades, y lo que quieren es alquilar espacio. Entonces, son empresas que sí que pueden enriquecer a la Región, por supuesto, y que o se les dota de ese espacio en alquiler, o si no, pues bueno, se quedan ahí un poco descolocadas.

El Parque está asumiendo esa labor, y la foto al final de año sería, pues, en ese sentido, sería más superficie destinada a lo que es venta de parcelas y, en cuanto a lo que es más superficie disponible en los recintos para

comprar y construir edificios, más superficie destinada también para lo que es alquiler de espacios para empresas cuyos objetivos no llegan a lo que es compra de parcela; y suficiente para dar respuesta a todas las tremendas demandas en la actualidad en el Parque Tecnológico de Boecillo, que sí que las hay. Es decir, está un poco a caballo, casi casi intentando dar respuesta a toda esa tremenda demanda, e intentando aprovechar, pues, al menos la coyuntura temporal de gran expectación y gran demanda en este sentido.

Y en cuanto a lo que es el objetivo segundo de fomento a la innovación, pues estará ya diseñada o el Parque habrá ayudado a diseñar lo que es la estrategia regional de apoyo a la innovación empresarial para todos los seis años posteriores; habrá puesto en marcha un montón de proyectos para lo que es la innovación, para lo que es el fomento, lo de antes, fomento a la innovación tecnológica y de la transferencia de tecnología, y habrá estado muy activo en lo que es el centro de enlace para la innovación. Y se entiende que todo eso haya servido, y decirle... se entiende que el número de empresas contactadas y el número de resultados en cuanto a empresas que han presentado proyectos a Europa y empresas que están innovando y cada vez se sensibilizan aumente. Digamos que ésta podía ser un poco la foto final. Y, por mi parte, nada más. No sé si les he llegado a contestar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿renuncian a sus distintos turnos? ¿Algún Portavoz... algún Procurador miembro de la Comisión quiere formular alguna pregunta? Pues no siendo así, agradecemos la presencia del señor Hervás Garrachón, le deseamos éxito en su futuro, y esperamos que vuelva el próximo año con datos también positivos. E invitamos al Director Gerente de CEICALSA.

Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director de la empresa CEICAL, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil uno, en lo que a su área de actuación se refiere**".

Tiene la palabra el Director de la empresa CEICAL, SA.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE CEICAL, SA (SEÑOR BARREDO AVELLÓN): Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Buenas tardes. Paso a intentar relatarles un poco cuál es el plan de actividades que tenemos marcados desde CEICALSA para el año dos mil uno, y voy a hacerlo un poco partiendo de la misma estructura organizativa que en este momento tiene planteada la Sociedad.

Digamos que desde el proceso de... digamos de reestructuración que ha sufrido la Sociedad en los últimos dieciocho meses, la estructura organizativa de la empresa ha quedado plasmada en tres grandes áreas de actuación externa, que son: el área centros de empresas, el área información y el área creación de empresas. Y, en este sentido, y según este esquema, voy a intentar relatarles un poco cuál es el esquema de actividades que nos hemos planteado para este año.

En cuanto al área centros de empresas, que tiene como principal objetivo la gestión de los inmovilizados que la empresa tiene, principalmente, en el Parque Tecnológico de Valladolid, en el cual tiene un vivero, en el que tiene disponibles cinco mil cuarenta y dos metros de superficie para alquiler... perdón, cinco mil quinientos dos metros de superficie para alquiler, y el edificio situado en León en el parque... en el polígono de Onzonilla, en el cual están disponibles dos mil... perdón, tres mil cinco metros cuadrados de alquiler.

En este momento, la previsión es que para el año dos mil uno partamos con unos índices de ocupación cercanos al 98% en el edificio de Valladolid, con un total de veintisiete empresas, y en el edificio de León una... perdón, un grado de ocupación del 81%, con dieciséis empresas.

La actividad que se genera en base a esta -digamos- gran área de actividad ya empieza a ser importante, tenemos una masa crítica de cuarenta y cinco empresas, con las que se pueden desarrollar ya actividades de todo tipo en este momento. Intentamos poner en marcha una plataforma telemática de pequeña escala que tenga como principal objetivo crear la posibilidad de comunicación a través de una intranet de estas cuarenta y cinco empresas, tanto del edificio de León como de Valladolid, que permitan, por un lado, poder gestionar y poder -digamos- desplegar las actividades y las posibilidades de servicios que CEI puede dar a estas empresas de forma particular, y, paralelamente, generar la posibilidad de que surjan oportunidades de negocio entre las mismas empresas, dado que hasta este momento, pues, estas empresas no se conocían demasiado entre ellas. Estamos intentando fomentar un mayor -digamos- conocimiento de las empresas que sea hallan entre los dos edificios y que eso pueda generar en el futuro oportunidades de negocio entre ellas. Y además hacerlo paralelamente, utilizando una herramienta que es... digamos una plataforma virtual, que permita además difundir el uso de Internet entre las empresas que están instaladas en los edificios.

El segundo área de actuación -como decía- es el área de información. En el área de información, en los últimos meses, hemos llegado a desarrollar una... digamos una estructura organizativa interna bastante potente, perfectamente estructurada y de una cualificación técnica alta, que nos ha permitido, por un lado, gestionar propuestas y contenidos de información de interés empresarial de

alto nivel, y, por otro lado, proponerle a la Administración todo tipo de sistemas o de nuevas propuestas sobre nuevas ideas de interés en este campo, que permitan colocar a Castilla y León y a la Administración en un lugar puntero y en una referencia puntera a nivel de España en cuanto a la prestación de servicios.

En este sentido, en el año noventa y nueve y en el año dos mil, que estamos finalizando, se ha puesto en marcha una gran plataforma telemática, propuesta desde CEI, basada, en un principio, a través de un sistema de una página web y de un sistema completo de líneas 900, que al final del año pasado se denominó Red Pyme, y que en este momento se está empezando a impulsar, en el sentido de que solamente en el año dos mil se han podido solucionar a través de este gran sistema más de ciento setenta y ocho mil solicitudes (esto, cifra a tercer trimestre), y estimamos que en el año dos mil uno se solucionarán, aproximadamente, unas doscientas cincuenta mil solicitudes de información en todos los campos de contenidos que se gestionan a través de este gran sistema.

Pautas de contenidos que se están ofreciendo a través de este gran sistema son contenidos específicos de ayudas y subvenciones, convenios colectivos, cooperación empresarial, trámites de todo tipo en el mundo empresarial, base de datos de empresas de Castilla y León, ferias. Y se están acometiendo ahora mismo el lanzamiento, próximamente, de nuevas bases, como son todo tipo de enlaces a páginas de interés, una base de legislación, eventos de todo tipo, y una base de preguntas y respuestas hacia solicitudes que de... digamos que clientes externos quieran realizarnos a través del sistema.

Y en este momento, incluso, estamos empezando a desarrollar y a diseñar nuevos contenidos que potencien y que hagan crecer este sistema de información empresarial.

Nosotros tenemos la responsabilidad de la coordinación y control del sistema, hemos impulsado -dado que es un sistema en el que estamos actuando varias entidades-, además, un manual de normas y procedimientos que permita una comunicación y un funcionamiento ágil del mismo, y -como decía antes- pues estamos acometiendo el desarrollo de nuevas pautas de contenidos.

Igualmente, se justifica que durante el año dos mil uno, una vez que este sistema está perfectamente asentado, empecemos con estrategias de difusión del mismo más selectivas, más especializadas, que permitan, por un lado, crear clientes permanentes del mismo, es decir, que nuestras empresas empiecen a localizar de una forma específica las necesidades que a través de este sistema pueden solucionar a través de esta gran oferta que la Comunidad de Castilla y León les está ofreciendo, y, paralelamente, lo que estamos haciendo es apoyar el uso de Internet como herramienta de trabajo dentro de las empresas.

Dentro de este área de actuación de CEI, igualmente, seguiremos desarrollando, pues, el último proyecto, que va a quedar un poco a caballo entre el año dos mil y dos mil uno, que ha sido financiado a través de una Iniciativa Pyme, y que ha sido un servicio de información empresarial que se ha utilizado, pues, para potenciar y para seguir –digamos– apalancando de forma positiva este gran sistema telemático, mediante la financiación de nuevos contenidos como son: un servicio de información medioambiental empresarial, una base de datos de prevención de riesgos laborales, un programa específico para la gestión de programas europeos por parte de las pymes, e información específica para un sector que en estos momentos está un poco desasistido, que es el artesano.

Igualmente, como actividad dentro del área de información, estamos desarrollando y enviando trimestralmente dossiers de documentación europea a todo tipo de organismos o empresas que así lo soliciten, e igualmente estamos haciendo estudios horizontales y verticales de instrumentos autonómicos de promoción económica a través del estudio de las actuaciones que en este sentido desarrollan todo tipo de agencias de desarrollo a nivel nacional, que nos permita sacar conclusiones de actuaciones innovadoras que a la Administración y, en todo caso, a la Agencia de Desarrollo le puedan servir como pautas o como pruebas piloto que se pueden desarrollar en esta Región.

Igualmente, desde el área de información, somos responsables de la gestión de una euroventanilla. Todas las consultas y toda la dinámica que se produce –digamos– del cumplimiento del contrato que en este momento tenemos con la Dirección General de por la gestión de esta euroventanilla la estamos desarrollando también desde el área de información, y esto además nos da una gran –digamos– potencia para poder gestionar no solamente información local, provincial, regional y nacional, sino que además estamos gestionando todo tipo de información europea.

Las web del CEI, igualmente, mantienen _digamos_ espacios corporativos independientes en cada una de las áreas, y esto requiere también una labor de alimentación de la propia web corporativa en este área concreta, que igualmente _digamos_ absorbe parte del tiempo o parte de los recursos del correspondiente área.

E independientemente de todo esto, pues estamos desarrollando todo tipo de suministro de información a cualquier otro tipo de entidad de cualquier tipo que nos pueda solicitar información del tipo que sea, ya sea directamente o ya sea canalizándoles a la entidad correspondiente o a la entidad adecuada para que esas dudas sean solucionadas.

El tercer gran área de actuación es el área creación de empresas. Digamos que este área de actuación tiene como principal objetivo plasmar, difundir, asentar, estu-

diar, innovar sobre cualquier tipo de iniciativa o de actuación que en el campo de la creación de empresas se pueda desarrollar, principalmente orientado, ¿eh?, a los emprendedores. Bien.

La mayor parte o una buena parte de los recursos –digamos– que están destinados a este gran área de actuación se están destinando al papel –digamos– predominante que la Agencia de Desarrollo está dando a nuestra... a nuestra Sociedad para el desarrollo de todo tipo de actividades.

En este sentido, dentro del Programa General de Creación de Empresas desarrollamos cierto tipo de acciones perfectamente delimitadas en este momento, una de las cuales es el desarrollo de un... de un recurso telemático o de una plataforma telemática específica para apoyo al emprendedor, que en este momento tiene un perfil principalmente informativo, en el que pueden encontrar –digamos– acciones o informaciones como noticias de interés para el emprendedor, una base de datos de ayudas específicas para los emprendedores, foros de debate sobre temas específicos y de interés para emprendedores, una guía de trámites específicos para la creación de empresas, y... incluso herramientas, en un primer momento especializadas, herramientas de... que tienen un perfil de asesoramiento, que tienen como principal objetivo, en un primer momento, crear una plataforma de alto nivel que nos permita asesorar a emprendedores –digamos– *on line*, sin necesidad de estar, de alguna forma, desarrollando una actividad presencial con los mismos.

En principio, el objetivo principal de esta gran... de este gran recurso es crear las bases para un posible gran... –digamos– gran plataforma telemática de la Región, que permita posicionar a la Región en la parte más alta que en este momento se puede desarrollar en este campo, utilizando la tecnología última, como es Internet, para el desarrollo de este tipo de actividades, y, paralelamente –como dije antes en la información–, difundir el uso de Internet también en el campo de los emprendedores.

Más actividad que tenemos, de alguna forma, encomendada desde la propia Agencia y que somos nosotros responsables de su coordinación y desarrollo es el, por ejemplo, el desarrollo o la plasmación de actividades en los convenios que la Agencia de Desarrollo desarrolla con las Universidades, como son la coordinación de seminarios de sensibilización, las jornadas de creación de empresas y los cursos –o generales o específicos– en este tema.

Igualmente, somos responsables del asesoramiento especializado a proyectos muy concretos de emprendedores que tengan un cierto carácter singular o porque tengan una base tecnológica específica, que puedan surgir desde entidades especialmente enfocadas a la innovación o a la tecnología.

Igualmente, estamos desarrollando todo tipo de servicios que, de alguna forma, la Agencia requiere en temas de encuestas, estudios, *mailings*, presentaciones, para los que estamos sirviendo como unidad o como entidad de apoyo para el desarrollo de todo este tipo de actividades.

Proyecto que en este momento tenemos previsto desarrollar en el año dos mil uno es el desarrollo de un gran... -digamos- de una gran herramienta: de una aula virtual que se va colgar dentro de este sistema telemático que estaba comentando, que es *Ceiemprende.com*, y que empezará a orientar este gran sistema telemático no solamente a un perfil o a un papel informativo para los emprendedores, sino también a un papel de asesoramiento.

Igualmente, tenemos, de alguna forma, presentados varios proyectos que en este momento están en vías de resolución por parte, principalmente, de la... de la Administración Central, y que, por tanto, no están referenciados dentro de la lista de actividades que les estoy comentando.

Nos hemos especializado también en los últimos años en el desarrollo de unas metodologías específicas para el tratamiento del emprendedor, principalmente en el campo del estudio de la realidad del emprendedor, desde el punto de vista de la persona del emprendedor, desde el punto de vista de la idea que propone, y desde el punto de vista de su cualificación profesional y personal.

Por otro lado, hemos desarrollado también desde el año noventa y nueve y el año dos mil una herramienta específica de alto nivel para el desarrollo asistido del Plan de Empresa, que es el documento central o el documento fundamental que todo emprendedor se tiene que proponer para llevar a cabo su... o para materializar su idea empresarial. Y, en este sentido, tengo que decir que las herramientas que hemos utilizado, que están registradas, se están convirtiendo en un estándar nacional, ¿eh?

Estas herramientas puedo anunciar en este momento que se han vendido... se ha vendido a CEI de otras regiones, se van a convertir... -y en breve tiempo se podrá asistir un poco a la constatación de este hecho- se van a convertir en la mejor herramienta que hay ahora mismo en España para la realización del Plan de Empresa. En este momento estamos procediendo a la carga de estos programas en los puestos de trabajo de dieciséis de los veintiún CEI que hay en España, y creemos que dentro de unos años el trabajo que hemos desarrollado de investigación en este tipo de herramientas y las nuevas versiones que vaya saliendo de las mismas la convertirán en el referente absoluto, incluso a nivel europeo.

En este sentido, estas herramientas han sido propuestas como un ejemplo de buenas prácticas en un proyecto que se está desarrollando desde la propia Agencia de Desarrollo, y ya se están poniendo en contacto -digamos-

entidades de otras partes de Europa para que les suministremos esta herramienta a efectos de que lo estudien.

Yo puedo decir que en este momento estamos recibiendo una media de dos visitas de entidades regionales de otras partes de España que quieren -digamos- estudiar este tipo de aplicaciones y que están planteándose seriamente desarrollar proyectos de este tipo en sus propias regiones; lo cual no deja de ser una constatación del nivel tecnológico, en el campo de actividad en el que estamos nosotros actuando, al que estamos en este momento llegando.

Dentro del campo de la creación de empresas, igualmente, estamos... -digamos- se está solicitando la colaboración del CEI por parte de otro tipo de entidades diferentes de la Agencia de Desarrollo; entidades que están orientadas específicamente, principalmente de carácter local o comarcal, para todo tipo de labores de promoción económica, y dado nuestro nivel de especialización, pues se está pidiendo nuestra colaboración en este sentido; entidades como el Ayuntamiento de León u otro tipo de asociaciones de desarrollo local, entidades comarcales, etcétera. Esto en cuanto al área de creación de empresas.

Proyectos que a nivel general tiene la Sociedad como -digamos- plataforma o como sistemas absolutamente imprescindibles para que la Sociedad siga gestionando innovación en el seno de la misma y que pueda, de alguna forma, volcar a la Sociedad. Esto... -digamos- todos estos trabajos que se han hecho durante los últimos ejercicios son absolutamente imposibles si no se genera una estructura interna que posibilite que esto se pueda desarrollar.

Para poder ser capaces de seguir ahondando en nuevas... en nuevas herramientas, en nuevos sistemas y, sobre todo, seguir proponiendo a la Administración nuevos sistemas de funcionamiento innovadores es absolutamente indispensable tener una organización que esté preparada para poder desarrollarlos.

En este sentido, digamos que la Sociedad a nivel de dirección se ha propuesto seguir en las dos grandes líneas estratégicas que se marcó hace dos años, que son la innovación y la calidad. Y, en este sentido, digamos que se está acometiendo un mayor grado de especialización en cada una de las áreas mediante la plasmación de planes de formación personalizados para cada una de las personas integrantes de la Sociedad; no hay otra vía de seguir ahondando en la especialización de la misma.

Y, además, siguiendo en la plasmación de una cultura organizativa y en una cultura empresarial de calidad dentro de la misma, tengo ahora mismo que, igualmente -digamos-, anunciar que de la propuesta de actuación que el año pasado se hizo de la misma, en cuanto que estábamos -digamos- acometiendo un proceso de asegu-

ramiento de calidad dentro de la Sociedad, tengo que decir que CEI Castilla y León obtuvo a finales del año noventa y nueve la certificación ISO-9001, a través de AENOR. Tengo que decir que somos el segundo CEI de España que ha conseguido esta certificación y el primero en España... perdón, el segundo CEI de España que ha conseguido una certificación ISO-9000 y el primero en España que ha conseguido la certificación ISO-9001, que es "por así decirlo" la más exigente de las que existen en este momento.

Nuestra intención es no pararnos en un sistema de aseguramiento de calidad y seguir "digamos" absorbiendo, o plasmando, o actuando, o haciendo nuestros nuevos objetivos de calidad, que en este momento estamos en un proceso de implantación de un sistema de gestión de calidad. Es un sistema muchísimo más exigente que el sistema de aseguramiento de calidad, según un modelo... según el premio europeo FQM o modelo similar. En este momento, estamos en las primeras fases de implantación del mismo. Es un entorno... es un entorno de trabajo que nos va a exigir un esquema de... de un esquema de trabajo de, aproximadamente, unos dos años-dos años y medio, y como principal objetivo tiene, pues por un lado, evidentemente, preparar a la Sociedad para acometer nuevos proyectos, cada vez más exigentes y cada vez más difíciles "si no es imposible poder desarrollarlos con éxito"; y, por otro lado, pues seguir siendo un referente, como mínimo entre las empresas que están en los propios centros, de una empresa que está exportando o que está transmitiendo una cultura empresarial moderna.

De hecho, puedo decir que el hecho de que una Sociedad como nosotros se haya metido en proyectos de este tipo ha tenido como referencia que una buena parte de las empresas que están en los centros están decidiendo absorber o meterse en procesos de implantación de sistemas de este tipo, lo cual, en sí mismo, ya es un logro.

Después de hacer una referencia, a nivel general, de las actuaciones que en este momento tenemos que desarrollar, bien entendido que estamos en un momento en el que muchas de las actuaciones que nosotros podemos desarrollar están pendientes de muchos programas de tipo europeo, de tipo nacional, que están pendientes de salir, y esto, de alguna forma, limita mucho nuestra capacidad de actuación, independientemente de todas las actuaciones que he estado, de alguna forma, comentando.

Hago una breve referencia de cómo están en este momento planteados los presupuestos, y teniendo siempre un poco en cuenta esta limitación a la que he aludido, ya que la posible obtención de cualquier tipo de iniciativa europea o programa de carácter nacional multiplicaría por mucho nuestra capacidad de gestionar muchos más recursos y, por tanto, desplegar y desarrollar muchos más proyectos.

A nivel general, puedo decir que... digamos que la cuenta de explotación va a mover en el Capítulo de Gastos aproximadamente unos 234.000.000 de pesetas, de los cuales un volumen aproximado de unos 85.500.000 se dedicarán a todo el capítulo de personal; a trabajos, suministros y servicios externos estarían destinados, aproximadamente, unos 70.000.000 de pesetas; a gastos generales, aproximadamente, unos 36.000.000 de pesetas; a dotación de provisiones de todo tipo, unos 32.000.000 de pesetas; y a gastos financieros, 9.000.000 de pesetas.

Los Ingresos estarían principalmente compuestos por "digamos" 50.000.000 de pesetas, aproximadamente, que estarían... "digamos" o se obtendrían de la propia gestión de los propios edificios, de los alquileres que se cobran a las empresas instaladas en los mismos; aproximadamente, entre... aproximadamente, unos 40.000.000 de pesetas que obtendríamos del desarrollo de los programas de Iniciativa Pyme que todavía "digamos" estarán desarrollándose y acabándose en el primer trimestre del año dos mil uno; y de 166.000.000 de pesetas que vienen o que se destinan desde el contrato programa que firmamos con la Agencia de Desarrollo para el año dos mil uno.

En este sentido, además, quiero recalcar que, saliéndonos de la pauta de la firma del convenio que desarrolla o que de alguna forma constata una subvención que la Administración le da a una empresa como podemos ser nosotros, hemos pasado a la fórmula de contrato programa en el que nos exigimos a nosotros mismos desarrollar absolutamente específicamente todas las actividades que vamos a desarrollar, que en este sentido se puede decir que le vamos a vender a la Agencia de Desarrollar o que vamos a prestar a la Agencia de Desarrollo cada una de las actividades absolutamente cuantificadas en dinero; con lo cual nosotros nos exigimos "digamos" una pauta de eficiencia que nos permita, de alguna forma, constatar o demostrar que somos una empresa, primero, que desarrolla bien nuestras actividades y que, además, las desarrolla eficientemente en precio.

Esto es una pauta de disciplina que creo que es buena, creo que es sana dentro de la Sociedad, y nos permite alcanzar "digamos" ritmos de competitividad cada vez más altos.

Y esto es un poco a grandes rasgos cómo están configuradas en este momento, a primeros de noviembre del año dos mil, lo que van a ser las líneas de actuación básicas o generales para el CEI para el año dos mil uno.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor Barredo. Se procede ahora a la apertura de un turno para Portavoces Parlamentarios para lo que quieran preguntar o sugerir con respecto a la intervención del señor Director de

CEICAL, SA. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Rosario Velasco.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Y gracias a usted por la explicación exhaustiva que ha hecho respecto a la política global y objetivos de la empresa.

Sí que hay que felicitar por la apuesta clara de esta empresa por una política de calidad total. Así lo definen ustedes y, desde luego, la certificación de la ISO-9001 así lo puede acreditar. Y, en ese sentido, nos parece muy bien que como... que dentro de nuestra Comunidad, esta empresa, que -como usted muy bien ha dicho- desde hace dieciocho meses cambió el rumbo en sus pautas de... de trabajo y de comportamiento, es bueno para nuestra Comunidad y es bueno también para... como ejemplo para el resto de las empresas que trabajan en el ámbito... en nuestro entorno. Eso nos parece bien.

Respecto a las líneas generales o los objetivos generales que usted ha diseñado en cuanto a centros de empresa, información y creación de empresas, han quedado -por lo menos a mí- bastante claros los dos primeros apartados. Y en el ámbito del segundo apartado, de información -sí que es cierto-, he comprobado cómo está actualizada la página web; es una página bastante completa, con fácil acceso y con múltiples apartados que, sin duda, se irán perfeccionando, y que son importantes de cara a los objetivos en el ámbito empresarial en cada uno de los apartados que luego usted ha explicado.

Pero sí hay un tema, que es en cuanto a la gestión de viveros y la creación de nuevas empresas y apoyo a los emprendedores, que por lo menos a esta Portavoz no le han quedado muy claros las... los objetivos concretos y los programas concretos. Porque sí que es cierto que en el ámbito de los programas de información a pymes, en el ámbito de programas de información a emprendedores, en el ámbito de toda la plataforma que usted ha dicho, telemática, que se está diseñando en cada una de las áreas, sí que pueden quedar cubiertos, no me han quedado muy claras las actuaciones específicas y concretas que para el año dos mil uno se van a desarrollar en este ámbito que entendemos fundamental.

Respecto a la gestión empresarial para la mejora de la competitividad de los artesanos -y ésta es una de las líneas de trabajo que en el documento del Plan de Desarrollo Regional hay un compromiso claro del Gobierno para realizarlo; la propia ADE así lo mantiene en sus objetivos-, no he visto las líneas concretas de trabajo en el ámbito de esta empresa para apoyar a ese tipo de colectivos.

La creación del espacio virtual sí que ha quedado claro, pero también, en el ámbito que decía de los viveros de empresas en Valladolid y en León, aquí sí que nos gustaría establecer un desglose, saber desde su inicio

cuántas empresas se instalaron, cuántas de ellas se mantienen, cuántas de ellas han salido por anualidades y, realmente, la eficacia de esos viveros de empresas en ambas ciudades.

Porque los datos, sin otro análisis, pueden llevar a confusión. Usted nos ha aportado datos claros, nos ha hablado de un espacio de cinco mil quinientos metros en... en Valladolid, de tres mil en León, con unas ocupaciones del 98 y del 81% y con una creación de empresas de veintisiete y de dieciséis, pero no sabemos si esas empresas son las que están ahora, qué ha pasado en años previos: cuántas empresas entraban, cuántas empresas salían y, desde luego, la eficacia de este sistema de gestión de viveros de empresas... Y seguramente ustedes tienen indicadores de calidad, en cuanto a este tipo de gestiones, para conocer... o habrán elegido unos indicadores para poder conocer la eficacia o no del... del trabajo con los viveros de empresas.

Por otra parte, cuando habla del presupuesto en plan muy genérico, sí que es cierto que tenemos que felicitar el contrato programa; nos parece que es una fórmula mucho más adecuada. La subvención en sí misma provoca mucha arbitrariedad y provoca comodidad a la... a la empresa. Y el contrato programa sí que obliga -y obliga de una forma muy clara- a establecer pues eso que antes decía yo: unos objetivos, un seguimiento de los objetivos, y a tener pues resultados positivos o negativos en función del grado de ajuste a esos programas previos. Y obliga, sin duda, a ser mucho más escrupulosos y mucho más estrictos a la hora de elaborar los programas de trabajo.

En ese sentido sí nos felicitamos. Y sí nos gustaría como Grupo conocer aspectos puntuales del contrato programa, y de una forma... como decía en la anterior comparencia: no limitarse única y exclusivamente una vez al año venir a hablarnos de presupuestos, sino que hubiera un contacto más directo para que por parte de nuestro Grupo, por lo menos, pudiéramos hacer seguimiento en positivo del funcionamiento de esta empresa, que creemos que es importante para nuestra Comunidad.

Por otra parte, y respecto a los programas de emprendedores, en que la función de tutoría parece que está más claramente definida, sí me gustaría -como dije antes- que me matizara algunos aspectos concretos de cara a los objetivos del año dos mil uno.

Respecto a las partidas de gastos por servicios exteriores, he intentado comparar con otros años, y la verdad es que no sé si tenía los datos equivocados, pero me ha parecido entenderle que este año se presupuesta -y yo debo tener aquí el dato equivocado- 40.000.000 de pesetas -¿es así?- para servicios exteriores. No tengo el dato comparativo del ejercicio anterior y, en cualquier caso, quisiera saber el desglose de cada uno de estos gastos.

Y luego hay otro tema que sí que nos parece importante, a nosotros sí que... en otras ocasiones ya lo hemos planteado. Ustedes han contestado que no tiene nada que ver, pero sí que sería importante hablar de ello para hacer futuros trabajos... o compartir trabajos o proyectos, que es el CEI de Burgos.

El año pasado ya se contestaba que son dos entidades diferentes, que sí que hay contactos pero que no hay... bueno, fórmulas concretas de... o vínculos contractuales que obligan a una u otra Sociedad. Y a nosotros sí que nos parece que sería importante, dentro del ámbito de la Comunidad, que hubiera también proyectos y programas complementarios, porque a lo mejor se están haciendo las mismas cosas y... y se puede diversificar y centrarse el CEI de Burgos en unos aspectos, esta empresa en otros, y luego ser mucho más complementarios y mucho más positivos para lo que es el objetivo final de esta empresa en el ámbito de nuestra Comunidad.

Entonces, que me gustaría que me explicara, si es posible, si hay algún contacto, qué tipo de contactos, o si está previsto establecer algún tipo de convenios con el CEI de Burgos.

Y en general, pues nada, felicitarles porque la nueva línea del... de la empresa en apoyo a este sistema de gestión nos parece bien. Y esperamos que en el próximo año dos mil uno podamos tener contactos periódicos para ver y evaluar los resultados de una forma mucho más precisa. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señora Velasco. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Arenales Serrano.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí. Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Director del Centro de Empresas Europeas de Innovación. Muchas gracias por la exposición, y muchas gracias porque ya el año anterior nos anunció un cambio de rumbo en las gestiones propias de la empresa que usted dirige, y parece ser, por los resultados y por la previsión que nos trae aquí para el año dos mil uno, que están más o menos consolidado. El año pasado ya nos indicó que parecía ser que no tenía mucho sentido que el CEI continuase siendo un instrumento de gestión de programas europeos, dado que, bueno, las Corporaciones Locales y las asociaciones sin ánimo de lucro, mucho más cercanas a la realidad en cada uno de los casos, lo venían gestionando, para lo cual eran... "por lo tanto, perdón" era un tanto redundante que ustedes entrasen en esa tarea.

Cambio de rumbo que parece ser que se ha cumplido con creces, sobre todo en el tema de la ayuda a la pequeña y mediana empresa, en la que veo que es la... en la línea que veo que es la que... que es la que siguen manteniendo.

Y congratularnos también de que en este... de que, en este caso, el Grupo Parlamentario Socialista entienda la labor que ustedes están haciendo y comparta, además, los éxitos o resultados.

Yo, la verdad es que no estamos acostumbrados en esta Cámara -o, por lo menos, así le pasa a esta Portavoz a lo largo de prácticamente un año y pico que llevo... que llevo aquí-, no estamos acostumbrados a oír de las filas de otro Grupo Parlamentario terminar con unas felicitaciones y empezar compartiendo. Pero yo creo que eso, con independencia del motivo de sorpresa, es un motivo claramente de congratulación, porque yo creo que no es una pelea entre Grupos Parlamentarios, sino que al final somos todos los castellanos y leoneses lo que... los que vamos a... los que vamos en este caso a rentabilizar precisamente esos éxitos del CEI de Castilla y León.

Entonces, en ese sentido no solamente congratularnos, sino... sino también agradecer desde este Grupo Parlamentario, si se me permite -si me lo permite así el Director, aunque sea su comparecencia-, el congratularnos de que así lo entienda también el Grupo Parlamentario Socialista.

Agradecer también mucho a la dirección, y así solicitamos que, al igual que el anterior Director, que usted también traslade las felicitaciones de este Grupo Parlamentario a todo su equipo, porque agradecemos también que se ha superado... o vemos también que se ha superado con creces el bache que se tuvo hace año y medio o dos años con el CEI de León en cuanto a la ocupación. Hoy nos trae aquí usted cifras como del 76% y nos habla ya de una previsión de 81% para el año que viene; creemos que es un avance muy importante después de... bueno, de un determinado momento... de un determinado momento difícil. Y, sobre todo, animarle a que siga en la línea de la creación de empresas.

Este Grupo Parlamentario siempre ha apostado por la iniciativa privada, ha entendido que cualquiera de las herramientas u organismos que tiene el Gobierno Autónomo siempre han de ser las de ayudar y canalizar a la sociedad o a la iniciativa privada a generar riqueza -siempre lo hemos entendido así-, y creemos que aquí está jugando un papel muy importante la empresa de la cual usted es titular.

Entendemos que todo lo que sea creación de pequeñas y medianas empresas ayudará a consolidar el tejido industrial, lógicamente, o el tejido empresarial de esta Comunidad, y, por lo tanto, a superar las cifras de creación de riqueza y, por lo tanto -como decíamos en la comparecencia anterior-, de generación de... de generación de empleo.

Y en ese sentido, felicitarle también por las labores que se han venido haciendo de apoyo a la pyme a lo largo del año, como nos ha explicado... o nos explicó en su

anterior comparecencia, de las ayudas al "efecto 2000" o de las ayudas de... de la implantación del euro. Y ahora ha sido muy exhaustivo en todo el área de creación de empresas.

Y, en ese sentido, nosotros quisiéramos preguntarle cuál puede ser el posicionamiento de la Red Pyme, pero, sobre todo, en comparación a otras ofertas similares que haya a nivel nacional; o cuál es el posible desarrollo futuro del *Ceiemprende* virtual. Y animarle a no solamente a que se siga con la ocupación -como nos consta que hacen otros CEI-, fundamentalmente a consolidar o a... o a intentar llegar al 100% de esa ocupación, sino a que siga siendo lo que está siendo hasta ahora, señor Barredo, que es un claro instrumento de desarrollo regional. Y en este sentido, felicitarle por lo que usted nos ha dicho de las dos herramientas de gestión del área de creación de empresas, como son el Plan de Empresas y el propio... y el propio juego, que bueno, que así lo demuestra la experiencia que nos ha comentado usted mismo, de que hay otros CEI que están copiando... que están copiando ese modelo.

Animarle a que sigamos en esta línea. Y si nos podría esbozar si hay algún nuevo proyecto que se esté desarrollando o que se vaya a poner en curso en el año dos mil uno. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señora Serrano. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director de la empresa CEICAL, SA, don Francisco Barredo.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE CEICAL, SA (SEÑOR BARREDO AVELLÓN): Gracias. Voy a intentar... digamos, responder a todas las cuestiones que se me han... se me han suscitado desde sus... desde sus... digamos desde sus puestos.

Primero, evidentemente, señora Rosario, agradecerla las felicitaciones. La verdad es que este tipo de... este tipo de cosas... -y se las trasladaré, desde luego, a la plantilla- digamos que son actitudes y señales que... que, aunque no se valoren, incentivan bastante a todas las personas que trabajamos dentro de una organización y que trabajamos... o intentamos hacerlo de la forma más profesional que sabemos.

Hablaba, en principio, de la propia web, que ha estado visitando la propia web corporativa. Digamos que dentro del... desde el punto de vista Internet, CEI tiene muchísimos recursos ya que están funcionando dentro de Internet. Dentro de esos recursos, digamos que tenemos una gran plataforma, una gran red corporativa o una gran web corporativa que, de alguna forma, tiene toda la información de lo que somos, de lo que queremos ser, de los objetivos y de las metas que nos estamos plasmando, y además está estructurada en las grandes áreas de

actuación que nosotros más o menos se... o que yo he estado más o menos intentando explicar.

En este sentido, sí puedo decirle que, tal cual está estructurada ahora mismo o tal cual ha sido diseñada esa gran web corporativa -y no nos ponemos a hablar ya de lo que es ya Red Pyme como un recurso colgado de esa web, pero un poco independiente, o *Ceiemprende.com*, como otro recurso especializado-, esa web corporativa en este momento está siendo el referente de muchos CEI que están empezando a desarrollar esa web. Luego, en este campo -y aunque parezca mentira decirlo, porque el tema de Internet es un tema que ya lleva años-, estamos posicionados como uno de los CEI más avanzados en España en la utilización de Internet en todos los campos, en todos los campos de nuestra actividad.

Tema de artesanos. Bueno, nosotros desarrollamos, como fue plasmado en la anterior intervención del año... del año pasado, desarrollamos una iniciativa, un proyecto de Iniciativa Pyme, que estaba principalmente enfocado al... bueno, a la creación o divulgación de sistemas de gestión y apoyo a la... digamos, a la constatación o la mejora de los sistemas de gestión de los propios artesanos, a un nivel, digamos, correcto, a un nivel adecuado a los mismos.

En este momento, en este momento estamos acabando ese proyecto. Es un proyecto que iba destinado, aproximadamente, a unos veinte mil artesanos de la Región, y digamos que ese proyecto tenía una serie de fases de actuación: una de ellas era la realización de un manual de gestión; otra la realización de una serie de visitas para, de alguna forma, transmitir y enseñar ese manual de gestión; la creación de un sistema o de un teléfono que permita resolver dudas o todo tipo de cuestiones a estos artesanos; y, luego, suministrar los resultados de esta encuesta. En este momento, estamos -digamos- intentando acabar, o estamos intentando acabar o acabando este proyecto que durará hasta finales del año dos mil. Es la situación en la que estamos.

¿Que prolongación se le va a dar a este proyecto? Pues, en este momento, no le puedo decir, es decir, nuestra responsabilidad está en acabar el proyecto. Y yo creo que a la luz de los resultados de este proyecto, la Administración, a nivel general, se estructurará o se destinará o -digamos- se objetivará otro tipo de actuaciones de otro perfil que de momento no le puedo... no le puedo particularizar.

Acciones con emprendedores del año dos mil. Hay... Me ha hecho varias preguntas que yo creo que pueden tener una explicación un poco común. ¿Cómo se posiciona CEI en cuanto a las actuaciones que va a tener con emprendedores en este año próximo? Como usted conoce, en el tema de emprendedores, y hablando de emprendedores a nivel general, es decir, el emprendedor -digamos- que no tiene ninguna característica específica, sino

que es aquella persona que con una idea empresarial intenta materializarla de alguna forma, sabe que hay funcionando dentro de la región una red de entidades tutoras, con un perfil concreto, que la Agencia de Desarrollo se propuso como objetivo que fuera el instrumento un poco que actuara directamente con emprendedores. Dado nuestro nivel de especialización, nosotros acogemos un papel más de unidad o de estructura de apoyo a esas entidades tutoras desplegando, aportando nuestra metodología, nuestro *know how*, nuestra capacidad de funcionamiento, y no actuando, en principio, directamente con este tipo de emprendedores. La realidad está clara: si nosotros actuáramos -digamos- en ese entorno, estaríamos distorsionando un poco, pues, el funcionamiento de esta red. Y éste es nuestro papel en este caso.

Evidentemente -digamos-, en respuesta a ese papel, nosotros lo que dedicamos es una buena parte de nuestros recursos en investigar y en desarrollar esas aplicaciones y en formalizar esa metodología en aplicaciones informáticas que sean un verdadero apoyo a esta red de entidades tutoras.

Este objetivo, o esta estrategia, al final, nos llevó al desarrollo de unas aplicaciones que no solamente estaban apoyando a los... -digamos- a las entidades... o que tenía como objetivo el apoyo a estas entidades tutoras que podían estar, evidentemente, menos especializadas en este trabajo que el CEI, sino que, además, salieron instrumentos de tal nivel que han sido -digamos- aplicaciones informáticas que han sido adoptadas por otros CEI que están desarrollando la misma labor.

Esto es un poco símbolo o síntoma de la bondad de estas aplicaciones. Y éste es un papel, un poco el papel que tenemos. Sí que es cierto que lo que sí que vamos a... o que estamos teniendo es un papel ya muy específico en proyectos de emprendedores, pero ya con un perfil específico. Es decir, con un perfil de proyectos de emprendedores que tengan o una base tecnológica o un perfil de especial interés que, de alguna forma, requiera el tratamiento o la actuación de una entidad con un perfil ya muy específico.

Éste sería un poco nuestro papel a nivel general, o el papel que se nos quiere dar en este campo. No sé si responde un poco su pregunta.

E igualmente, y uniéndolo un poco a la estructura o a la plataforma, y respondiendo también a la pregunta que se me hacía desde el Grupo Popular, en cuanto a *Ceiemprende.com* como el gran recurso telemático absolutamente especializado en el campo de los emprendedores, que en este momento tiene un perfil más bien de información, es decir, tiene un gran volumen de información, de utilidad para el emprendedor y que en el futuro... cuando hablo del futuro hablo de un medio plazo, es decir, que a lo largo del año dos mil uno va a tener también un perfil de asesoramiento, pues, lo que se quiere es que

nosotros también desarrollemos ese papel de consultor o de entidad especializada en el asesoramiento y en el -digamos- en el apoyo al emprendedor a través de esta gran plataforma.

Esta plataforma, además, es un germen inicial de un sistema que va a tener la propia Administración de apoyo al emprendedor, y que irá creciendo a medida que otro tipo de entidades con... vamos a llamarle clientes específicos quieran desarrollar trabajos de apoyo a sus... -vamos a llamarle- a sus clientes, a través de esta gran herramienta. Es decir, esta gran herramienta o esta gran plataforma la van a tener disponible.

Y cuando hablo de entidades, hablo, por ejemplo, como pueden ser las Universidades, que quieran darle algún tipo de servicio a sus clientes, que son los estudiantes, y que van a tener una gran plataforma que van a poder utilizar para dar este servicio a sus alumnos. O cualquier otro tipo de entidad que se nos pueda ocurrir en este momento.

Es decir, que el desarrollo futuro que puede tener esta gran plataforma es la de, entiendo, convertirse en la plataforma telemática especializada en el tratamiento con emprendedores.

La innovación está demostrada, también, en el sentido de que, igualmente, está siendo ahora mismo utilizada como una propuesta que existe ya en la realidad y que está siendo captada por otras entidades regionales para realizar algo parecido dentro de sus entornos geográficos. Mire, yo estoy teniendo ahora mismo una media de una o dos visitas mensuales de entidades específicas que vienen a ver nuestra página y a que les digamos cómo hemos desarrollado el sistema de diseño de esa propuesta, para ellos llevarlas a su Comunidad.

Con lo cual, en este caso, y respondiendo también a una pregunta del Grupo Popular, ahora mismo *Ceiemprende.com* está posicionado como la única plataforma específica de emprendedores que hay en este momento en España impulsada desde la Administración Pública, la única. Hay alguna otra de nivel privado. Creo que en este momento en España hay -puedo decir-, dos específicas de emprendedores: una muy pequeña, que prácticamente no tiene valor; otra que es un poco mayor, que es interesante, y que le puedo decir que hace tres meses esta plataforma privada recomendaba a la gente que accedía a su plataforma a que asistiera y a que entrara en nuestra página web, para ver una página que ellos entendían de gran calidad.

Datos. Yo con mucho gusto le puedo enviar, porque ahora mismo no tengo el informe, le puedo enviar un documento en el que nosotros, digamos, tenemos más o menos plasmados... un documento de presentación de la Sociedad, en el que están puestas todas las cifras que usted estaba poniendo... me estaba preguntando.

Número de empresas. En este momento, a lo largo de los años de funcionamiento del CEI, el CEI –digamos– ha apoyado la creación de más de... de casi trescientas empresas, con un volumen de información... con un volumen de inversión que –si no me equivoco– estará en torno a los 3.700 millones de pesetas. De estas doscientas ochenta empresas, no soy capaz de decirle ahora mismo cuántas han pasado por los viveros, porque nosotros, en principio, no tenemos como objetivo apoyar solamente a empresas que se instale en los viveros, sino a todo tipo de empresas, hasta un poco... el cambio un poco de rumbo que hubo hace un año o año y pico, en el que ya el apoyo con emprendedores iba a ser plasmado, desarrollado desde estas entidades tutoras, y nosotros, un poco, utilizábamos o éramos una entidad de apoyo a esta red. Pero hasta ese momento, nuestras cifras un poco están en este entorno.

Una cifra también que puede ser, de alguna forma, importante: índice de mortandad de las empresas que acuden o que se desarrollan a través de una entidad como nosotros. Eso es una cifra que, además, se está dando en estudios que se han hecho a nivel de Comisión o a nivel de Comunidad Europea, y que, además, se están dando de forma bastante regular entre las entidades que de forma especializada nos dedicamos a trabajar con emprendedores. Se estima que a nivel global, a nivel global, sin hacer ninguna consideración de ningún tipo, aproximadamente, mueren el 75% de las empresas que se crean en los tres primeros años de funcionamiento de las mismas. Esto a nivel general.

Sin embargo, la *ratio* que tenemos los CEI, y en el caso de Castilla y León se cumple también, el índice de mortandad de las empresas que nacen en los tres primeros... o que se puede calcular en los tres primeros años de funcionamiento de la misma es únicamente del 20%. ¿Por qué la inversión de la *ratio*? ¿Dónde está? ¿Tenemos algún tipo de fórmula mágica que, de alguna forma, especifique, o defina o demuestre esto? Pues, principalmente, hay una, y es que los CEI, y en el caso de Castilla y León además la metodología está bastante desarrollada, tenemos una fórmula específica de actuación que, digamos, nos proponemos, y consiste, simplemente, en filtrar el emprendedor en las primeras fases de creación de la empresa. Es decir, evidentemente, estudiamos si la idea que aporta es razonable, si la persona, además, tiene las cualidades suficientes para que materialice la empresa, y, evidentemente, si tiene una formación profesional adecuada para que su proyecto empresarial sea exitoso.

Si esto no es así, una de nuestras labores –y entiendo que tiene que serla– es desanimar para que esta persona no emprenda esa aventura. Los costes, no solamente económicos, sino humanos, que tiene el fracaso empresarial por parte de una persona son increíbles. Y yo tengo que decir que yo me... perfectamente me puedo sentir orgulloso de haber desanimado a muchas personas que entendemos que no tiene las características adecuadas, o

su idea, o su persona, para llevar a cabo ese proyecto, y que, desde luego, no involucren en la materialización del mismo, pues, recursos personales o económicos que, posiblemente, le coloquen en una mala posición al cabo de un cierto tiempo.

Y éste es, principalmente, éste es principalmente el truco –vamos a llamarle truco–, es decir, que hay un filtro que posibilita que nosotros impulsemos proyectos que entendemos que, de alguna forma, tienen las características necesarias para que el proyecto tenga éxito. Que yo creo que es lo que todos necesitamos, es decir, que se creen empresas, pero que se creen empresas con éxito. Y esto es un poco la valoración. No sé si contesto un poco la pregunta que me hacía.

Contrato programa. Pues, yo decirle que el planteamiento que me ha hecho usted es justamente el que tenemos nosotros. Es decir, creo que tenemos que cambiar un poco el esquema de funcionamiento a nivel de subvención. Exactamente, exactamente el objetivo que ha tenido esta Sociedad de cambiar absolutamente y de exigirnos a nosotros mismos el cambio o la de esa propuesta de convenio que se firma, en el que hay un volumen de dinero que, de alguna forma, se le otorga a la Sociedad para el desarrollo de una serie de actividades en concreto, y pasamos a la firma de un contrato de prestación de servicios, en el que están identificadas todas las actividades que nosotros vamos a hacer y, además, valoradas económicamente.

Esto a nosotros nos elimina cualquier tipo de horizonte de comodidad dentro de la empresa, lo cual es importante; es exactamente el razonamiento que usted me ha hecho, yo, desde luego, creo que es la línea de trabajo. Y, además, nos coloca en una buena posición ante la Administración, y vamos a ser realistas. Yo, como Director, tengo que intentar mantener un cierto grado de equilibrio dentro de mi estructura. Es decir, a mí me mandan realizar una serie de desarrollos, de actuaciones, y una de mis obligaciones es que las actuaciones se desarrollen, y además se desarrollen bien. Si no se marcara un horizonte o una estrategia financiera adecuada, se podría dar un poco el contrasentido de que cuantas más actividades y mejor las haga, más te van a mandar. Si no tienes un esquema de funcionamiento que te permita demostrar que si más actividades es más dinero, es decir, si desarrollas más acciones para la Administración te tienen que pagar más dinero por desarrollarlas, al final lo que provocas es que se pueda producir una cierta ruptura interna de funcionamiento por intentar desarrollar más actividades de las que realmente puedes; con lo cual, las actividades que terminan desarrollando, las desarrollas con una mala calidad.

El cambiar ese horizonte a un contrato programa permite, de alguna forma, definir perfectamente que las acciones que yo hago tienen un valor económico, y si tengo que desarrollar más acciones, la Administración

tiene también que exigirse la disciplina de pagar esas actividades. Y yo, internamente, tengo que demostrar que las actividades las hago de una forma correcta, que las hago a un nivel de eficiencia óptimo, y que además las hago a un precio razonable. Es decir, tampoco me voy a plantear el caso de cobrarle a la Administración más dinero del que realmente tiene que pagar por esas actividades, e intentaré hacerlas siempre a un coste mucho más bajo, para que la Administración, a través de un instrumento como somos nosotros, pueda efectuar o pueda desplegar más tipo de actuaciones y más volumen de actuaciones. Pero siempre en ese equilibrio, siempre en ese equilibrio; si no, pues, caeríamos en un horizonte de... en un escenario de funcionamiento completamente equivocado que nos llevaría al otro extremo, es decir, a desarrollar muchas actividades, tener la estructura completamente colapsada, y, al final, la consecuencia es que las actividades las desarrollas mal. Éste de funcionamiento y disciplina, tanto la Administración como la propia empresa.

La cifra de consultores. Aquí hay algo que hay que tener presente de una forma evidente y que, de alguna forma, justifica ese -digamos- esa cifra de consultores... o asesores externos que están plasmados en el presupuesto, y que yo le digo que en el año dos mil la cifra de consultores o asesores externos está fijada en, aproximadamente, unos 246.000.000 de pesetas. Entonces, aquí, ¿cuál es la pregunta? ¿Vamos a cerrar el año dos mil con una cifra de unos 240.000.000 y, sin embargo, se plantea un presupuesto de 44.000.000 solamente para el año dos mil uno? Bueno, pues, la diferencia está un poco en lo que comentaba yo antes.

En el año noventa y nueve, y, sobre todo, en el año dos mil, estamos desarrollando una serie de proyectos financiados a través de muchos programas de carácter nacional y europeo, que nos daban la posibilidad de desarrollar mucho tipo de acciones, mucho tipo de actividades, pues, digamos, haciendo uso de otro tipo de recursos a lo que nosotros estamos absolutamente de acuerdo, es decir, utilizar todos los recursos que se puedan utilizar a través de consultores externos.

En este momento, en noviembre del año dos mil, no hay ningún otro programa de tipo nacional o europeo abierto, en este momento, que nos permita diseñar nuevo tipo de acciones. Aunque, en este momento, sí las tenemos de alguna forma diseñadas para, en cuanto salgan algún tipo de actuación de este tipo, poder pedírselas, ya sea a la Administración Regional, ya sea a la Administración Nacional o incluso a la Administración Comunitaria. Como no existen ese tipo de programas en este momento, a diferencia del año pasado, digamos que el volumen de recursos que nosotros necesitamos para asesorar programas que todavía no tenemos, de alguna forma, aprobados, pues, es muchísimo más bajo. Y ésa es la razón, principalmente.

Uno de los grandes programas que desarrolló el año pasado, si usted conoce, es la Iniciativa Pyme, que en este momento pues está cerrada, no hay ningún programa nuevo, y no se sabe cuándo se va a aprobar la del año dos mil uno, pues, en este momento, no están metidos en los presupuestos. Yo no tengo ninguna duda que este presupuesto, esta cifra que yo le puedo dar en este momento, cuando llegemos al año dos mil uno va a ser absolutamente diferente, pero en este momento no le puedo dar otra.

Y, por último, la referencia que me hacía del CEI Burgos. Bueno el CEI Burgos es una entidad independiente, es una entidad de carácter local, no es una entidad, en este momento, adscrita dentro de las entidades que de alguna forma... con las que entiendo opera la Agencia de Desarrollo, y es la Agencia de Desarrollo la que un poco utiliza a todo tipo de entidades o de instrumentos, pues, para ejecutar todo tipo de actuaciones o todo tipo de acciones que tenga diseñado. Yo, en eso, es algo que no le puedo responder.

En este momento, el nivel de relación de CEI Castilla y León con CEI Burgos es bueno, es bueno. CEI Burgos es una de las entidades que está comprando las propias herramientas que hemos desarrollado desde CEI Castilla y León. Estamos apoyándoles, por ejemplo, en la implantación de sistemas de calidad, en la implantación de sistemas de gestión interno que estamos desarrollando.

CEI Castilla y León es una entidad absolutamente abierta a transmitir todo tipo de *know how* que nosotros podamos estar desarrollando. Pero en cuanto a la constatación o planificación de acciones concretas dentro del programa de actuaciones que pueda tener, en este caso, la Agencia de Desarrollo para desarrollar con ellos, no soy yo el que puedo responder eso; no conozco ninguno en este momento. Es la Agencia de Desarrollo la que podrá responderle.

Y ya -digamos- contestando a las preguntas que quedan un poco -digamos- de contestar del Grupo Popular, pues, el tratamiento específico de Red Pyme. Bueno, Red Pyme, como la propuesta de actuación en el campo de la información, Red Pyme es, igualmente, el único centro o el único... propuesta de actuación en el campo de la información empresarial lanzado desde la Administración Regional que existe en este momento en España. Es, además, o está valorado como uno de los más potentes que hay ahora mismo en España, contando a nivel público y a nivel privado. Está siendo gestionado en un alto porcentaje por CEI Castilla y León, y en este momento, igual que con *Ceiemprende* virtual, hay algunas Comunidades -en este caso puedo decir que algunas Comunidades de las que en teoría nosotros entendemos como de las más avanzadas de España- que están viniendo a CEI Castilla y León para decirles, o para demostrarles, o para definirles cómo hemos diseñado este proyecto.

No sé si esto hace una valoración de lo que puede ser en este momento Red Pyme. Nosotros, en principio, estamos muy orgullosos de este logro. También ha sido -digamos- propuesto a la Comisión como una de las buenas prácticas que algunas de las Agencias de Desarrollo están proponiendo dentro de las actuaciones que en su marco geográfico se están plasmando.

Digamos que el enfoque estratégico que va a tener Red Pyme es que, ahora mismo, tendremos todos que marcarlos como obligación intentar difundir de una forma selectiva, personalizada y especializada este recurso a cada una de las pymes, ya sea por sectores, ya sea por pautas de actividad, ya sea por áreas geográficas este gran recurso. Lo que tenemos que intentar, en todo caso, es conseguir -vamos a llamarles- navegantes permanentes del mismo, clientes permanentes del mismo.

Y nuevos proyectos que estemos desarrollando ahora mismo, bueno, pues, la verdad es que CEI ahora mismo tiene un problema; es decir: gestionar la innovación interna para seguir proponiendo nuevas ideas, ya empieza a ser difícil. Con lo cual, una de las exigencias que tiene esta Dirección es volver a acometer una pequeña revolución interna para que la gestión del conocimiento dentro de la propia empresa sea una herramienta de trabajo diaria; si no, la gestión y la innovación es absolutamente imposible.

Y, sobre todo, aprovechar instrumentos que sean, capaces de que se aprovechen las capacidades que, hu-

mildemente, todos dentro de CEI podemos tener, para poder luego desarrollar ideas, ideas que se transformen en proyectos, y proyectos que se consoliden en propuestas de la Administración, y propuestas que, al final, se conviertan en recursos. Éste es el ritmo de actuación que nosotros queremos desarrollar internamente. Entonces, ahora mismo estamos desarrollando un sistema integrado de gestión interna bastante novedoso, que nos haga funcionar, incluso, a diario, a través de Internet, y que nos permita, de alguna forma, aprovechar los conocimientos que nosotros vamos adquiriendo en estos campos y los de otros colaboradores internos que podemos tener, para seguir desarrollando y proponiendo ideas a la Administración. Y esto es, principalmente, lo que en este momento tenemos... tenemos planteado.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor Barredo. Después de las contestaciones dadas por el señor Director de CEICAL, ¿alguien, algún Procurador quiere formular alguna pregunta al señor Director de CEICAL? ¿Algún Procurador que no sea miembro de la Comisión? Tampoco.

No siendo así, y agradeciendo la comparecencia de don Francisco Barredo, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.)